

Parral, 27 Set 2012

DECRETO ALCALDICIO № 1168 · J

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento modificaciones posteriores.
- 3) Ord. N° 2.689, de fecha 05.09.12, de Jefe de División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación que informa que el proyecto de arriendo e instalación de módulos para el Liceo Federico Heise dispone de fondos por Línea de Infraestructura Transitoria y solicita dar inicio a los procesos de contratación de manera urgente.
- 4) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas; Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública "Arriendo Módulos Transitorios para el Liceo Federico Heise e Instalación Servicios Básicos"

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de contratar la ejecución del proyecto mencionados en el visto N° 3 del presente Decreto, financiado con recursos provenientes del MINEDUC a través de fondos provenientes de la Línea de Infraestructura Transitoria, proceso presupuestario 2012

DECRETO:

- 1.- APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Arriendo Módulos Transitorios para el Liceo Federico Heise e Instalación Servicios Básicos" el que se regirá por las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes, que en este mismo acto se aprueban.
- 2.- PUBLÍQUESE, el llamado a licitación pública en el sitio www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Con los antecedentes que corresponda para la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule

ALEJAMORA ROMÁN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL ISRAEL URRUTIA ESCOBAR

IUE/JEC/ARC/CLG/mms

- Carpeta Contraloria Regional del Maule
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DOM
- Archiva Jurídico
- Archiva Control
- Archivo Secplan
- Archivo Carpeta Licitación